



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de octubre de 1998
No. 76

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

DECRETO NUMERO 66.-Por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado César Camacho Quiroz, para salir al extranjero del 16 al 22 de octubre del año en curso.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CESAR CAMACHO QUIROZ, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la H. “LIII” Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 66

LA “LIII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en el artículo 61 fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado, licenciado César Camacho Quiroz, para salir al extranjero del 16 al 22 de octubre del año en curso.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente decreto en la “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Diputado Presidente.- C. Sergio Rojas Andersen.- Diputados Secretarios.- C. José Eustacio Guadarrama Trejo.- C. Carlos Cadena Corona.-Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 15 de octubre de 1998.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO
(RUBRICA).**

Toluca de Lerdo, México,
a 13 de octubre de 1998

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
H. LIII LEGISLATURA DEL ESTADO
P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 Fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a salir al extranjero del 16 al 22 de octubre del año en curso, que tiene su fundamento en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Ejecutivo a mi cargo, ha recibido con beneplácito, por parte del Gobierno y de empresarios de Alemania, la invitación para realizar los días 18, 19, 20 y 21 de octubre, distintas actividades en las que se comprenden reuniones con importantes funcionarios como el Ministro Presidente del Estado de Baviera y de Renania del Norte Westfalia y el Ministro de Economía, Empresas Medianas, Tecnología y Transporte, así como el recorrido a complejos industriales, como la planta de Bayer y la empresa Hella KG Hueck & Co, con cuyos directivos hemos tenido frecuentes comunicaciones tendentes al aumento de inversiones de esos importantes grupos económicos en nuestra entidad, lo que, de ocurrir, permitirá la creación de más fuentes de trabajo para los mexiquenses.

Durante mi estancia en ese país, además de las actividades referidas, como muestra de nuestra cultura, se inaugurará la exposición del maestro Luis Nishizawa, pintor ilustre y destacado mexiquense, en la Deutsche Welle, que es la empresa de información más importante de ese país.

Adicionalmente, esta visita servirá para realizar actividades de promoción del Estado de México y fomentar la atracción de capitales y tecnologías de ese país a nuestro territorio, previéndose, desde ahora, importantes beneficios de orden económico.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa de decreto, para que, si la estiman correcta, se apruebe en sus términos.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO
(RUBRICA).**